



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección Especial de  
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

**Circular Nro. 21**

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto**

**“SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES  
DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA”**

Lima, 8 de enero de 2019

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.2.1 de las Bases del Concurso, se comunica la modificación del Anexo Nro. 12 de las Bases, según el texto adjunto:

Nro.	Referencia	DICE	DEBE DECIR
1	Anexo Nro. 12	Anexo Nro. 12– Modelo de Garantía de Impugnación de la Buena Pro  (...)  Se conviene expresamente que para que procedamos a honrar esta fianza, bastará un simple requerimiento realizado por conducto notarial en nuestras oficinas sitas en la dirección indicada líneas abajo, y en el cual se exprese que la impugnación presentada respecto del Concurso para la Concesión Sistema de tratamiento de las aguas residuales en la cuenca del Lago Titicaca, ha sido declarada infundada o improcedente por el Director Ejecutivo; o, habiendo obtenido decisión en ese sentido de parte del Comité, esta no fuera apelada. (...)	Anexo Nro. 12 – Modelo de Garantía de Impugnación de la Buena Pro  (...)  Se conviene expresamente que para que procedamos a honrar esta fianza, bastará un simple requerimiento realizado por conducto notarial en nuestras oficinas sitas en la dirección indicada líneas abajo, y en el cual se exprese que la impugnación presentada respecto del Concurso para la Concesión Sistema de tratamiento de las aguas residuales en la cuenca del Lago Titicaca, ha sido declarada infundada o improcedente por el <b>Consejo Directivo</b> ; o, habiendo obtenido decisión en ese sentido de parte del Comité, esta no fuera apelada. (...)


  
**ERNESTO ZALDÍVAR ABANTO**  
 Director de Proyecto  
 Proinversión